



MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION	HOJA NO.
25 / 10 / 2017	
DIA / MES / AÑO	HOJA: 1 DE: 2

NUMERO DE MODIFICACION	NO. DE CONTRATO/AÑO
PRIMERA	
MOD-AG-035/17	RM-AG-0145/17

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS

NUMERO:	AUT-25/10/2017
FECHA:	25 / 10 / 2017
	DIA / MES / AÑO

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD AL OFICIO N° 52018362017 EMITIDO POR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA, (SIN SANCIÓN)

PROVEEDOR
RAZON SOCIAL
NOMBRE: LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.

CALLE: LAGO ZURICH #519

COLONIA: FRANCISCO I. MADERO

CIUDAD: D.F.

C.P.: 11480

R.F.C.: COS-850425822

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE : C. JESUS VERDUZCO MEDRANO

CARGO:
TELEFONO Y FAX: 52-64-41-1144, 22-82-25-20 FAX 22-82-25-45

FIRMA

OT DIA

FECHA:
07 11 2017
DIA / MES / AÑO

001596
NUMERO

MOTIVO (CAUSA)
DE MODIFICACION

5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO	\$2,322,780.00
IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION	-\$0.29
NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (NO. Y LETRA)	

2,322,779.74

(dos Millones Trescientos Veintidos Mil Setecientos
Setenta y nueve Pesos 71/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

RECEIVED AT THE
RECEIVED AT THE
RECEIVED AT THE

CONTROL POLYMERIZATION

PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PE

TELEFONOS:

57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - CONMUTADOR

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES		CLAVE GRUPO	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
			DICE			MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
	001	21780310	MOLLEJAS PRIMERA CALIDAD LIMPIAS FRESCAS SIN GRASA.		22100236	200.000	500.000	KILOGRAMO	\$27.40	\$5,480.00	\$13,700.00
	Cantidad Solicitada:			500.000							
	002	21780320	PECHUGA ENTERA, FRESCA PIEZA DE 500 GRAMOS SIN PIEL		22100236	4,000.000	10,000.000	KILOGRAMO	\$108.50	\$434,000.00	\$1,085,000.00
	Cantidad Solicitada:			10000.000							
	003	21780331	PECHUGA APLANADA, SIN HUESO PIEZA DE 250 GRAMOS FRESCA LIMPIA Y SIN PIEL		22100236	2,200.000	5,500.000	KILOGRAMO	\$135.20	\$297,440.00	\$743,600.00
	Cantidad Solicitada:			5500.000							
	004	21780341	MUSLO PIEZA DE 300 GRAMOS FRESCA LIMPIA Y SIN PIEL		22100236	3,120.000	7,800.000	KILOGRAMO	\$61.60	\$192,192.00	\$480,480.00
	Cantidad Solicitada:			7800.000							

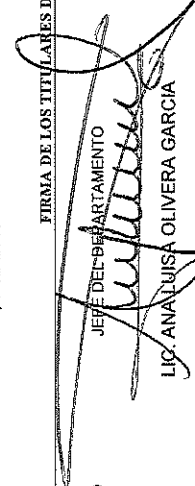
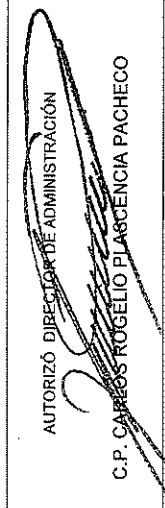
CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES		CLAVE cupo	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
			DEBE	DEHAC		MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
000005	001	21780310	MOLLEJAS PRIMERA CALIDAD LIMPIAS FRESCAS SIN GRASA			0.000	0.000	KILOGRAMO	\$27.40	\$0.00	\$0.00
	Cantidad Solicitada:		0.000								
000005	002	21780320	PECHUGA ENTERA, FRESCA	PIEZA DE 500 GRAMOS SIN PIEL		4,912.000	12,279.260	KILOGRAMO	\$108.50	\$532,952.00	\$1,332,299.71
	Cantidad Solicitada:		12,279.260								
000005	003	21780331	PECHUGA APLANADA, SIN HUESO	PIEZA DE 250 GRAMOS FRESCA LIMPIA Y SIN PIEL		1,600.000	4,000.000	KILOGRAMO	\$135.20	\$216,320.00	\$540,800.00
	Cantidad Solicitada:		4,000.000								
000005	004	21780341	MUSLO	PIEZA DE 300 GRAMOS FRESCA LIMPIA Y SIN PIEL		2,920.000	7,300.000	KILOGRAMO	\$61.60	\$179,872.00	\$449,680.00
	Cantidad Solicitada:		7,300.000								

	MINIMOS	MAXIMOS
Importe:	\$ 929,144.00	\$ 2,322,779.71
Descuento:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal:	\$ 929,144.00	\$ 2,322,779.71
Otros Impuestos:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal 2:	\$ 929,144.00	\$ 2,322,779.71
Impuesto:	\$ 0.00	\$ 0.00

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: LAGO ZURICH #519 COLONIA: FRANCISCO I. MADERO CIUDAD: D.F. C.P.: 11480 R.F.C.: COS-860425822		001596 NUMERO		MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$2,322,780.00 IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$0.29	
MODIFICACION AL CONTRATO		FECHA DE MODIFICACION 25 / 10 / 2017 DIA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2		NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 2,322,779.71 (dos Millones Trescientos Veintidos Mil Setecientos Setenta y nueve Pesos 71/100 M.N.)			
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AG-035/17		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0145/17		FUNDAMENTO LEGAL 28-I LICITACION PUBLICA					
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-25/10/2017 FECHA: 25 / 10 / 2017 DIA / MES / AÑO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. JESUS VERDUGO MEDRANO CARGO: [Firma] TELEFONO Y FAX: 52-54-11-44, 22-82-25-20 FAX 22-82-25-45 FECHA: 09 / 11 / 2017 DIA / MES / AÑO		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D 22102		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR			
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD AL OFICIO N° 5307/1862017 EMITIDO POR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA, (SIN SANCIÓN).									

Fechas de Entrega Mínima:
 Fechas de Entrega Máxima:

Total: \$ 929,144.00 \$ 2,322,779.71

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  LIC. ANALUISA OLIVERA GARCIA		FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORAN JEFE DEL DEPARTAMENTO  Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES LIC. NICOLAS GONZALEZ BUSTOS		AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACION  C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO	
--	--	--	--	---	--

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO. SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL, LOS BIENES Y CONDICIONES AMPLIADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AG-035/17 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-AG-0145/17 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C. JESUS VERDUZCO MEDRANO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 25/10/2017 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0145/17 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0145/17 como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0145/17 y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO RM-AG-0145/17 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0145/17.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0145/17.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 07 de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).

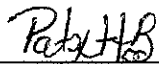
EL HOSPITAL

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PROVEEDOR

JESUS VERDUZCO MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA


LIC. MARTHA PATRICIA HERNÁNDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU
REGLAMENTO.

Las firmas y antifirmas corresponden al Convenio Modificatorio MOD-AG-035/17 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AG-0145/17, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V..